

## PROYECTOS MINISTERIALES

### Un impuesto para los pobres

El proyecto del Gobierno arbitrando recursos para los gastos de la guerra en Africa ha sido acogido muy desfavorablemente por la opinión, según puede apreciarse repasando los párrafos que reproducimos en lugar aparte de distintos periódicos.

Calculados los gastos realizados y los que se suponen necesarios hasta fin de año en 68 millones, el Gobierno aplica a esta atención: primero, el sobrante que pueda resultar del actual presupuesto; segundo, el importe de un tributo de 500 pesetas por mozo que deberán satisfacer los reclutas reducidos y los reclutas excedentes de cupo, de los seis reemplazos de 1903 á 1908, para librarse del servicio militar en los territorios de Marruecos ocupados por el Ejército.

Calcula el Gobierno, según han dicho repetidamente los ministros y anoche consignó en los periódicos ministeriales, que el superávit del actual presupuesto será de 50 millones.

En este caso sólo se necesitarán 18 millones para cubrir las atenciones de la guerra.

Para lograr este ingreso de 18 millones se para lo que se establece el tributo extraordinario de 500 pesetas por cada recluta reducido y excedente de cupo de los años 1903 á 1908, ambos inclusivos.

Ya indicamos anoche que, calculando muy por bajo en 50.000 el número de reclutas reducidos y excedentes de cupo de cada uno de aquellos seis años, el número total de mozos que quedarían sujetos á ese impuesto sería de 800.000, y si todos pagasen, recaudaría el Tesoro 180 millones.

Son más los reclutas de cada año, porque entre reducidos y excedentes hay generalmente en cada reemplazo de 70 á 80.000 mozos.

Pero aun tomando aquella cifra se ve, sin más examen, la enormidad del proyecto del Gobierno, puesto que, necesitando tan sólo 18 millones, crea un impuesto que podría dar 180 millones.

Otras observaciones pueden hacerse, demostrativas del error de lo que ha propuesto el Parlamento.

Señalaremos algunos.

1.º En el proyecto quedan exceptuados los reducidos y los excedentes de cupo de 1903. ¿Por qué? No se explica en el proyecto, sin duda por no tener fácil explicación esa diferencia, puesto que siendo los mozos del reemplazo de este año los llamados en primer término al servicio militar, ellos deberían también ser los primeros sujetos al nuevo gravamen para reducir el servicio de ocupación en Marruecos.

2.º El nuevo impuesto va contra la Constitución y contra los principios generales de nuestra legislación de Hacienda, que dicen que no debe satisfacer dos tributos un mismo servicio.

3.º Rompe y anula el contrato establecido entre el Estado y los que abonaron la cantidad que al mismo Estado había fijado para quedar reducidos, al pedirles un nuevo impuesto y en su defecto, someterlos á segundo sorteo.

4.º Somete á doble llamamiento y sorteo para el servicio militar á mozos de un período de seis años, cuando los de los demás reemplazos sólo han sido sometidos á uno sólo.

5.º Desnaturaliza y tuercas el carácter de la reacción militar. Según la ley vigente los reducidos sólo quedan exceptuados del servicio ordinario de guarnición, y se hallan sujetos á instrucción militar y á prestar servicio militar en tiempo de guerra. El proyecto del Gobierno libraría, de aprobarse, por 500 pesetas, del servicio de ocupación militar, que es una prolongación del servicio de guerra.

6.º El impuesto de 500 pesetas sería una carga, especialmente para los pobres, los cuales serían los castigados con su aprobación.

Dice el proyecto que quedan exceptuados los pobres en el sentido legal, añadiendo que para ello se computará, con el jornal ó sueldo de los mozos, los que disfrutaban sus padres. Quiero decir que tan sólo los que tengan día de familia, y no los que sean hijos de obreros de familia pobre.

Esto es, que todo obrero del país que con su jornal y el de sus padres reúna seis ó siete pesetas, ó en caso contrario, ir á Melilla, 500 pesetas, y que le ocurrirá lo mismo al obrero de la ciudad que con su jornal y el de sus padres reúna de tres ó cuatro pesetas diarias, y al fanfarrón del Estado, al empleado particular, al pequeño labrador, al modesto industrial, al comerciante, á todos, en fin, los que con su esfuerzo manual ó intelectual ganen en las condiciones de veinte á veinticinco duros mensuales, y de ocho á doce duros en los pueblos y aldeas.

Y todos esos se han librado ya del servicio militar por su suerte ó por el dinero reunido sabe Dios después de cuántos sacrificios.

¿Puede darse nada más odioso?

El proyecto favorece á los ricos. Para los que tienen dinero, 500 pesetas significa bien poco, y en cambio pagándolas se librarán del servicio de guerra, que á tanto equivale el de ocupación, del cual la ley que les permitió retirarse no les ha exceptuado.

Como en otros muchos asuntos, se ve aquí al Gobierno flaquear por lo que ya tanto ha pecado, esto es, por favorecer á los pocos poderosos con perjuicio de los más y los más modestos.

Durante todo el verano ha andado el Gobierno preocupado en la busca de recursos para cubrir las atenciones de la campaña, y por mucho que se discursiera, nadie esperaba un arbitrio tan grande como el que encierra el proyecto llevado ayer al Congreso.

Y esto hay que atribuirlo á que no se ha querido llegar á las verdaderas fuentes de los recursos económicos de que han de valer los Estados, porque si así fuera, medios más serios, expeditos y equitativos hubieran podido encontrarse, y ahí está la proposición de ley que presentó ayer al Congreso el Sr. Urzáiz sujetando á impuesto á la riqueza minera explotada y explotable de los territorios de Africa sometiéndose á la influencia de España, en demostración de cómo se pueden obtener recursos sin necesidad de recargar á los pobres con tributos injustos.

## DE MARRUECOS

A revisar la mehabla de Bagdad.---Contra los europeos

Cartas de Fez aseguran que el Maghzen ha enviado al Rif meridional al favorito del Sultán, Hamed Krial, con objeto de revisar las fuerzas de que dispone la mehabla de Bosta Bagdad y fomentar en dichas kábilas el odio á los europeos.

Asegúrase también que los caides de Yand y Alcazar han recibido cartas del Maghzen ordenándoles que molesten y perjudiquen cuanto puedan á los protegidos europeos.

Así es como Muley Hafid responde á las reclamaciones hechas por varias legaciones europeas en defensa de sus protegidos.

El Maghzen y los protegidos extranjeros

El Mokri, ministro de Hacienda del Sultán, ha declarado á un redactor de *Le Temps* que se aniega á creer que el Maghzen haya dirigido cartas á los caides expresándoles el deseo de Muley Hafid de que empleen tratos distintos hacia los protegidos extranjeros, según lo sean de España ó de otra nación.

## Créditos extraordinarios

La *Gaceta* publica hoy el proyecto de ley de concesión de créditos extraordinarios leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Dice así en articulado:

Artículo 1.º Se aprueban los siguientes créditos extraordinarios concedidos á capítulos adicionales del presupuesto de gastos del Estado, correspondiente al actual año económico: uno de 3.281.480'38 pesetas á la sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», para reforzar los cuerpos que guarnecen la plaza de Melilla, adquisición de ganado, material y vestuario, y preparación de tres brigadas mixtas, autorizado por real decreto de 13 de Junio último; otro de 200.000 pesetas á la sección sexta, «Ministerio de la Gobernación», para restablecer los servicios de Vigilancia y Seguridad en Cataluña, y para atender á otros servicios que originó la perturbación del orden público, condecorado por real decreto de 12 del actual, y otro de 50.000 pesetas á la sección segunda, «Ministerio de Estado», para el aumento y reorganización de la policía indígena de Cabo de Agua y para facilitar semillas á la kábila de Uad-el-Hach, otorgado por otro real decreto de la referida última fecha.

Art. 2.º El importe en junto de 3.531.480'38 pesetas á que ascienden dichos tres créditos extraordinarios, se cubrirá con el exceso de los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan.

## DE BARCELONA

Consejo de guerra

Barcelona 17 (1'36 tarde).

Se ha celebrado Consejo de guerra contra Joaquín Tomás Castillas, Leandro Conesa, Federico González, Jaime Pont, Delfín Martí y Santiago Blanch, acusados de rebelión militar y de que el 26 de Julio incendiaron el convento que los frailes Carmelitas poseen en Badalona, destruyeron los rales y los hilos telares.

El fiscal pide para Tomás pena de muerte, y para los tres restantes, excepto Blanch, reclusión militar perpetua.

El defensor pidió para Tomás seis años, tres para los demás y la absolución para Blanch.

El Consejo duró tres horas.---*Mencheta*.

## El suplicatorio de Sol y Ortega

El suplicatorio presentado al Senado para procesar al Sr. Sol y Ortega dice así:

«El capitán general de la cuarta región, y en su nombre y representación para los efectos de justicia D. Juan Gónova é Irujo, teniente coronel de Infantería, juez instructor de la causa que se sigue con motivo del incendio, asaque y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona.

«Al presidente del Senado saludo y hago saber que apareciendo en la pieza de dicha causa relativa al frustrado incendio de la residencia

y Colegio de los padres jesuitas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerar como autor de dicho frustrado incendio á D. Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, he acordado, por diligencia de 3 de Septiembre, el procesamiento de dicho senador; resolución que comunico.

»A la vez remito con carácter de reservado el testimonio, con arreglo al art. 755 de la ley de Enjuiciamiento militar.

»Barcelona 3 de Septiembre de 1909.»

## EL EJÉRCITO DE MELILLA y la riqueza minera del Rif

En la sesión de ayer del Congreso presentó el Sr. Urzáiz dos interesantes proposiciones de ley.

Una de ellas se refiere al aumento de sueldo á los individuos destinados en Africa, y la otra al establecimiento de impuestos sobre la riqueza minera del Rif.

He aquí las palabras pronunciadas por el Sr. Urzáiz al presentar sus proposiciones:

El Sr. Urzáiz: Me han dicho, porque no estaba presente por haber llegado tarde á la Cámara, que el Gobierno ha leído un proyecto de ley relativo á los gastos hechos con motivo de la intervención armada de España en el Rif; me han dado una idea de lo que contiene ese proyecto de ley, y yo, creyendo que hay en ese proyecto omisiones respecto á extremos importantes, he decidido presentar dos proposiciones de ley, á las que ruego al señor presidente dé el curso correspondiente.

En la primera de estas proposiciones de ley se establece que se eleve al doble más la mitad de los que disfrutaban en la Península los sueldos de los generales, jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, y á cinco pesetas, tres cincuenta y tres pesetas, respectivamente, los haberes de los sargentos, cabos y soldados del ejército, cuando sirvan en Africa.

He leído que á los moros que el Gobierno tiene allí á su servicio, se les da dos pesetas diarias; y me parece que lo menos que se debe dar á los soldados españoles es tres pesetas, si á los moros se les da dos. En cuanto á los sueldos que propongo para los generales, jefes y oficiales del ejército en Africa, son los mismos que tenían en nuestras colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La segunda proposición de ley se relaciona con esto porque va encaminada á proporcionar al Gobierno recursos para hacer frente á los aumentos de gastos que representa la elevación de los haberes del ejército en Africa.

Es un hecho público que la «Compañía española de las Minas del Rif» celebró hace dos años un contrato con la persona que ejercía entonces la autoridad material en las cercanías de Melilla, el Roghl, por cuyo contrato, aquella Compañía se obligó á abonar al Roghl la cantidad de un millón de pesetas y el 25 por 100 del producto bruto de las minas que iba á explotar.

El valor de una propiedad depende en grandísima parte de la seguridad de explotarla y disfrutarla por su dueño; y claramente que en las cercanías de Melilla no hay posibilidad de que nadie explote ninguna clase de riqueza si no está amparado por la fuerza. Esa fuerza fué el Roghl, y ahora es el Gobierno de España. Parece natural, por tanto, que, sabiéndose lo que la riqueza minera en aquella región iba á pagar al Roghl, el Gobierno español exija ahora que eso mismo, por lo menos, se le pague á él; y mi proposición es que se establezca sobre la riqueza minera que se explote ó se pretenda explotar en las posesiones de España en Africa y en las zonas de influencia sometidas á España, un impuesto por hectárea y un impuesto de explotación de 25 por 100 del producto bruto.

Es de suponer que el Gobierno habrá de tener en cuenta las consideraciones que he expuesto, y por lo pronto desearía que el Gobierno se sirviera decir qué le parece de mis dos propuestas.

## Los socialistas bilbaínos y el fusilamiento de Ferrer

Bilbao 17 (1'40 tarde).

Con orden completo se ha celebrado en el teatro Romea el meeting organizado por los socialistas para protestar del fusilamiento de Ferrer.

El teatro llenísimo. Presidió Nadal é hicieron uso de la palabra San Pedro, Domenech, Acevedo y otros, quienes expresaron en términos violentos contra el Gobierno, en especial Maura y La Cierva, de quienes dijeron que la conciencia pública arrojaría pronto el poder gubernativo á la tierra ante la civilización, aborrecida y odiada.

Inenarrable todas las naciones oídas. Produjese un pequeño tumulto por amparar el delegado de la autoridad con suspender el acto si continuaban expresándose los oradores en aquel sentido.

El presidente dió el mitin por terminado, rogando á todos acudir al mitin monárquico que se celebrará el domingo próximo en el frontón Baskalduna, en el que tomarán parte todos los elementos liberales.---*Mencheta*.

## ESTADO SANITARIO DE MADRID

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última hubo variación apreciable en la enfermedad de Madrid. La temperatura demasiado alta durante la irradiación solar causó dengue, entranamientos y produjo anginas inflamatorias, lariginitis, bronquitis y estados catarrales benignos. Siguen las tifoideas y la viruela de creciéndolo, aunque ésta todavía subsiste en

grado verdaderamente afrentoso. Las fluxiones hemorroidales y las epistaxis son frecuentes, y se observan neuralgias tenaces en diferentes órganos.

En los niños continúan presentándose casos de coqueluche, viruela y sarampión.

## La opinión en el extranjero

EN FRANCIA

El día 15 en París.---Frente á la embajada española.---Variadas detenciones.---En el barrio latino.---Auto de fe en proyecto.---Manifestaciones disueltas.

*Le Temps* llegado hoy á Madrid da interesantes detalles de lo ocurrido en París el día 15.

La embajada española estaba custodiada por un fuerte contingente de guardias de paz y republicanos. Por la noche donde está situada la residencia oficial del marqués del Muni no se permitía el paso. La policía impedía que la gente se acercara al edificio.

Durante toda la mañana del viernes no hubo ningún incidente que lamentar, pues los curiosos, muchos en número, se limitaban á pasar por el boulevard de Courcelles sin poder detenerse.

A las tres de la tarde dos transeúntes arrojaron dos botellas de tinta sobre el escudo de la puerta principal de la embajada. Fueron detenidos por la policía y conducidos á la comisaría, donde dijeron ser banista uno de ellos y lavandero el otro.

Poco después la policía detuvo á un socialista que gritó, al pasar frente á la embajada: «¡Viva Ferrer! ¡Mueran los asesinos! También fueron detenidos dos individuos por injurias á los agentes.

A la caída de la tarde las precauciones se aumentan en aquel lugar, y fuerzas de infantería y de coraceros de caballería aislan completamente el edificio de la embajada.

Sin embargo, la muchedumbre se hace cada vez mayor. A las diez de la noche un grupo de 400 personas intenta franquear la línea de tropas para llegar á la embajada; pero sus esfuerzos resultan inútiles y son al fin disueltos por la fuerza pública después de alguna resistencia. El resto de la noche transcurrió tranquilamente.

En el barrio latino hubo gran efervescencia durante todo el día.

En las fachadas de los edificios se fijaron por la mañana pasquines con el título de «Crimen real», en los que se leía:

«Ferrer ha sido condenado sin pruebas como jefe de la insurrección de Cataluña, sólo por el hecho de haber organizado en esta región la enseñanza laica.

Este acontecimiento de la lucha social exige represalias.

Desde ahora afirmamos nuestra completa solidaridad con el compañero cuyo estado de necesidad le permita llevar á cabo la obra necesaria de seguridad.»

Termina el pasquin con una frase condenatoria, cuya extrema gravedad nos impide reproducirla.

Lleaban estos carteles las firmas de la Federación de estudiantes republicanos, del grupo de los estudiantes colectivistas y de la sección de escuelas del Comité de defensa social. Sin embargo, al tener noticia del texto de los carteles, el Comité se reunió, publicando un manifiesto en el que se decía que la Federación, «aun reprobando toda violación del derecho conducente al asesinato, protestaba del contenido de dicho pasquin, en cuya redacción no había tomado parte alguna.

Un incidente de gravedad se produjo en la avenida de Friedland, donde un grupo de manifestantes arrojó una bandera que ondeaba en la fachada de la capilla española son objeto de quemarla en la plaza de la Sorbona juntamente con un maniquí altamente representativo. El auto de fe proyectado no pudo llevarse á cabo, pues la policía logró arrancar la bandera de las manos de los revoltosos y llevarla á la embajada española.

A las nueve de la noche se inició una manifestación en el boulevard Saint Michel. Se lanzaron gritos de «¡Viva Ferrer! y otros contra el Rey de España. La policía logró disolver los grupos.

Al mismo tiempo la fuerza pública disolvía otras manifestaciones organizadas frente al Luxemburgo y en las cercanías de la plaza de Saint Michel.

A media noche el barrio recobró su aspecto habitual.

Mitins y manifestaciones

París 17.

Anoche se verificaron mitins, seguidos de manifestación delante de los consulados españoles, en Cherburgo, Amiens, Lille, Reim, Beziers, Saint-Etienne, Clermont-Ferrand, Burdeos y Marsella.

París 16.

Heblando de los mitins celebrados ó por celebrarse en honor de Ferrer, el periódico *Le Temps* dirige un llamamiento al sentido común de los parisienses y pide al gobierno ponga término á la explotación política ó comercial á que vienen dedicándose los arrivistas políticos so pretexto de defender la memoria de Ferrer.

Hace constar que en Inglaterra nadie ha ultrajado, como en París se ha ultrajado, al Rey y á la bandera de España.

Por su parte *Le Journal des Debats* censura las manifestaciones callejeras porque sueñan facilitar las hazañas de los anarquistas de oficio.

Socorros de la embajada española

París 17.

Según *El Figaro*, el marqués del Muni ha entregado 5.000 francos á la viuda del agente Dufresne, muerto durante la manifestación del

miércoles, y otros 5.000 á los guardias y agentes que resultaron heridos.

## NOTA DIPLOMÁTICA

París 17.

En los círculos políticos se ha asegurado que anoche, á las nueve, se recibió en el ministerio de Negocios Extranjeros una Nota del gobierno inglés, á consecuencia de lo cual el ministro de dicho departamento, M. Pichon, celebró en el acto una larga conferencia con el presidente del Consejo, M. Briand.

También se ha dicho que durante la noche se han cambiado telegramas oficiales entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, y se habla de una Nota internacional relacionada con las manifestaciones contrarias á los sucesos de España.

## La manifestación de hoy en París

Medidas de precaución.---La embajada española custodiada.---Invitando á la manifestación

París 17.

Con motivo de la manifestación que para protestar contra la ejecución de Ferrer hoy anunciada para esta tarde, se han adoptado grandes medidas de precaución.

La embajada de España está custodiada por fuertes destacamentos de policía y de guardia republicana, aislando por completo el edificio fuerzas de policía y tropas, que cerrarán todas las bocacalles próximas.

Cualquier tentativa violenta será reprimida con la mayor energía.

Los organizadores de la manifestación convocada por los elementos socialistas, sindicalistas y revolucionarios, acordaron el itinerario que la misma habrá de recorrer. La comitiva deberá desfilarse en medio del mayor orden y abstenerse de violencias.

Los manifestantes respetarán la embajada española, que ellos mismos se encargaron de proteger.

A pesar de estos acuerdos, reina inquietud, porque se temen desórdenes y toda clase de excesos.

Monsieur Briand ha conferenciado extensamente con las autoridades de París, dándoles órdenes terminantes para reprimir cualquier acto que se saque de la legalidad.

Todo hace sospechar que la jornada de hoy será trascendental. Todo París está lleno de carteles y proclamas invitando al pueblo á acudir á la manifestación que se celebrará á las dos de la tarde en las inmediaciones de la embajada de España.

Custodian la embajada 400 hombres de á pie y á caballo.

Mañana tranquila.---Mitin de protesta contra las ejecuciones de Barcelona.---Las conatisciones.

París 17.

Durante la mañana ha habido tranquilidad completa.

Las precauciones tomadas en la embajada española son grandes. La custodian unos cincuenta policías y soldados de la guardia republicana.

Por las cercanías de la embajada la circulación es la habitual.

En el mitin que se ha celebrado esta mañana para protestar contra las ejecuciones de Barcelona, se han adoptado conclusiones tributando homenaje de admiración á las víctimas y formulando votos por que los pueblos, imitando el ejemplo de los obreros barceloneses, respondan á la guerra con la huelga general, y á la movilización, con la insurrección.

Las conclusiones adoptadas en aquella reunión serán comunicadas al presidente del Consejo de ministros español, Sr. Maura.

La salida del mitin se ha efectuado tranquilamente, sin incidentes desagradables que lamentar.

La manifestación.---Precauciones.---Orden completo.

París 17 (4 tarde).

Desde primera hora de esta tarde los alrededores de la Embajada española fueron ocupados en una larga extensión hasta los bulevares exteriores por fuerzas de policía, guardia republicana, infantería y caballería.

A las tres formaron cordones estas fuerzas cerrando las bocacalles para impedir el acceso á la embajada, siendo ayudados en su misión de encauzar la manifestación por un grupo de socialistas militantes.

A las tres y diez llegó por los bulevares el grueso de la manifestación que transcurrió en orden perfecto, pronunciándose muchos gritos de: «¡Viva Ferrer! ¡Abajo la reacción!

No ocurrió incidente ninguno lamentable. Muchos curiosos presenciaron la manifestación.---*Fabra*.

## EN ITALIA

Mitín antileonista.---Sangrientos tumultos.---Comentarios de los periódicos

Roma 16 (11 noche).

Entre los que se celebró el día 16 de la Maza y Barzilai (presidente este último de la Asociación de la Prensa).

Terminado el mitin, los manifestantes marcharon cantando la Internacional hacia los edificios donde está instalada la embajada de España.

La policía intentó cortar el paso á los manifestantes, surgiendo violentos choques y deteniendo los agentes de la autoridad á cerca de 800 individuos.

Un grupo formado por miles de manifestantes se corrió entonces hacia el hotel donde vive el cónsul de España, marqués de Macarini, intentando asaltarlo.

Las fuerzas de policía y de soldados de caballería pudieron, al fin, impedirlo; pero la multitud había hecho una barricada y tras ella se defendió furiosamente de los que intentaban restablecer el orden.

El choque fué violentísimo y sangriento. De él resultaron heridos 28 hombres, entre oficia-

les, soldados y paisanos. Ocho de ellos están muy graves.

Además resultaron muertos dos caballos.

El marqués de Macarini, que salió del hotel en los primeros momentos del tumulto para pedir auxilio, fué apedreado por las turbas.

Por la tarde se repitieron los tumultos, intentando los amotinados incendiar varias iglesias.

Los disturbios continuaron por la noche, volviendo los manifestantes a tratar de incendiar otros templos.

El número total de detenciones efectuadas durante todo el día pasa de 800.

Hoy ofrece Roma su aspecto normal, aunque existe todavía el temor de que ocurran nuevos tumultos.

Detalles de las manifestaciones en otras ciudades italianas

Roma 17.

En Milán también se proclamó la huelga general, celebrándose un mitin al que asistieron unas 80.000 personas, concluido el cual intentaron los manifestantes asaltar el consulado español.

Las tropas y la policía salieron al paso de los radicales y cargaron sobre ellos. La multitud intentó repetidamente levantar barricadas; surgieron tremendas refriegas, y de ellas resultaron varios heridos.

Se hicieron muchas detenciones. También en Nápoles hubo mitin, manifestación de protesta, choques sangrientos y detenciones.

En otras poblaciones hubo también serios desórdenes.

Comentarios de la prensa italiana

Roma 17.

El periódico semioficioso *Il Popolo Romano* publica un artículo editorial en que dice:

«Ante el cadáver del propagandista convencido, muerto valientemente, y cuyos errores y responsabilidades no podríamos ahora juzgar con imparcialidad, debían callar todos los sentimientos que no fuesen de misericordia. La piedad no se aviene con la tumultuosa huelga general de los pasados días.

«Habíamos comprendido la manifestación en favor del indulto antes de la tragedia de Montjuich. Después de ella comprendimos la manifestación, correcta y silenciosa, de llanto por la víctima. Pero ni antes ni después comprendimos una agitación que se basa en insultos e imposiciones a España y violencias antilegales en el interior de Italia.

«Es indudable que la ejecución de Ferrer le han explotado los anticlericales italianos con fines sectarios, totalmente ajenos al sentimiento de piedad para la víctima y al de defensa del derecho a la vida.

«Quizás las amenazas con que se intentó lograr el indulto apresuraron el trágico fin del desventurado Ferrer, en cuyo favor se hubieran unido todos los hombres de corazón para pedir que fuese perdonado.

«Las violentísimas injurias con que se ha condenado a un Gobierno extranjero, que ejerce un derecho suyo y obra bajo su responsabilidad (de la que sólo tiene que dar cuenta a su conciencia y a su país), perjudicarán seguramente a la memoria de Ferrer.»

«La Tribuna y el Giornale d'Italia censuran los tumultos ocurridos, calificándolos de absurdos.»

EN RUSIA

Protesta de los estudiantes

San Petersburgo 16.

Los estudiantes han acordado la huelga por veinticuatro horas en señal de protesta contra la ejecución de Ferrer.

EN ALEMANIA

En defensa de España

Berlín 17.

La Gaceta de Alemania del Norte, periódico oficioso, censura determinados periódicos alemanes por haberse elevado contra la ejecución de Ferrer, sin tener elementos de apreciación.

Manifiesta su asombro por semejante actitud, sobre todo después de los atentados anarquistas que causaron en Barcelona tantas inocentes víctimas.

Un telegrama del Sr. Luca de Tena

El Sr. Luca de Tena, director propietario de A. B. C. ha dirigido el siguiente telegrama a varios directores de periódicos extranjeros:

«Señores directores de Le Matin, Le Journal, Le Figaro, Le Gaulois, Le Temps y Le Petit Journal, de París; Berliner Tageblatt, de Berlín; La Tribuna, de Roma; Le Courrier de la Sera, de Milán; O Seculo, de Lisboa; y The Times, The Daily Telegraph y The Daily Mirror, de Londres:

«He visto con profundo dolor, la columnada cruzada dirigida contra mi patria por la pasión de algunos y el desconocimiento de la verdad por parte de otros.

«Ferrer ha sido juzgado por un tribunal legítimamente constituido, que ha obrado de acuerdo con las leyes y que ha dado al acusado cuantas garantías dan los tribunales de los pueblos cultos y civilizados.

«No se le ha juzgado por sus ideas, y si como complicado en los actos que realizaron los revolucionarios que se entregaron en Barcelona al incendio, al saqueo, a la violación de religiosas y al asesinato de mujeres y niños.

«Ferrer resultó complicado en esos crímenes, según han declarado republicanos y radicales. La sesión del Consejo de guerra fué pública. Ferrer eligió libremente su defensor, que cumplió su misión con entera libertad. No prendieron a ese defensor, como

«Ferrer pudo, durante muchos meses, enseñar en la Escuela Moderna, desarrollar doctrinas anarquistas, excitando al incendio y al asesinato. Eso demuestra que no lo han condenado por sus ideas.

«Los que quieren culpar a España ante Europa ocultan esta verdad.

«Los fusilamientos de Montjuich, de que todo el mundo habla ahora como si se tratara de centenas de vidas, se reducen a cuatro en el espacio de dos meses y medio.

«Cuanto se ha dicho de tormentos es una mentira infame.

«Permita usted, señor director, que un español que ama a su patria y que ha dedicado su vida, su fortuna y su inteligencia al periodismo, se dirija a usted en la esperanza de que dará hospitalidad en su periódico a esta declaración, hecha por el objeto de que se conozcan en el mundo entero las verdaderas causas de la condena de Ferrer, que tanto empeño tiene

en falsear el anarquismo internacional que de ese modo quiere deshonrar a mi amada patria.»

Explosión en una fábrica

Un hombre muerto

Esta mañana ha ocurrido un sensible accidente en una fábrica de bujías, en que ha habido que lamentar la muerte de un obrero.

Próximamente cesan las obras de la mañana cuando el obrero Salvador Catalá Galarza, de cincuenta años de edad, penetró en la fábrica de bujías titulada «Berlita» y establecida en la calle de Bravo Murillo, núm. 20.

Pocos momentos hacía que el desgraciado obrero había penetrado en la fábrica, cuando el ruido producido por una explosión hizo que gran número de vacinas y obreros de la citada fábrica acudieran al sitio donde la explosión había tenido lugar.

Al penetrar en la habitación donde la explosión tuvo lugar, se encontraron al infeliz obrero en el suelo y sin dar señales de vida y en un gran charco de sangre.

Con la prisa que el caso requería fué trasladado a la Casa de Socorro del distrito, un donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Lo ocurrido parece ser que obedeció a un descuido del desgraciado obrero, el cual penetró en la habitación, y al mover un aparato de gas hacia un tubo de plomo, hizo que éste explotara y le causara una grave herida en el cuello.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

LOS SUPLICATORIOS

El proyecto de ley dictando reglas para el procesamiento de senadores y diputados, y de cuya lectura en el Senado y contenido dimos ayer cuenta, dice así:

«El Tribunal Supremo, constituido en Sala de Justicia, y el Consejo Supremo de Guerra y Marina, constituido en Consejo reunido, conocerán exclusivamente sobre delitos de su respectiva competencia, conforme a lo que las leyes procesales respectivas determinan en las causas que se incoan contra senadores y diputados, aun cuando sólo sean electos.

«El tribunal retendrá su competencia hasta la conclusión de la causa, aun después de terminada la vida legal de las Cortes a que pertenecieron los sumariados.

«La competencia del tribunal tendrá fuero de atracción para los delitos conexos y o-currentes a los senadores.

«Cuando incoado un sumario por un juez instructor, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, practicarán las medidas de precaución necesarias para evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, serán remitidas las diligencias al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con arreglo a su competencia, en el tiempo más breve posible.

«En el caso de flagrante delito, podrá este mismo juez instructor acordar previamente el procesamiento y prisión del delincuente, dando cuenta inmediata al Tribunal o Consejo Supremo de su jurisdicción. Asimismo remitirá al respectivo Tribunal o Consejo la causa que estuviera instruyendo contra quien hallándose procesado fuera elegido senador o diputado inmediatamente que tenga conocimiento de su proclamación.

«Antes de dar cuenta al Supremo correspondiente, para que éste lo comunique a la Cámara que proceda por conducto del ministerio respectivo.

«Las denuncias y querrelas contra senadores o diputados, ya sean particulares o por el ministerio fiscal, no podrán formularse sino ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según su respectiva competencia.

«Al Tribunal Supremo y al Consejo Supremo de Guerra y Marina corresponde exclusivamente la facultad de pedir autorización al Senado o al Congreso para procesar a un senador o diputado. Cuando así lo acuerden elevarán en tiempo oportuno al cuerpo colegiado, por conducto del ministerio respectivo, que lo comunicará inmediatamente, atento suplicatorio, al que acompañará testimonio de las actuaciones pertinentes y del dictamen fiscal, si lo hubiere.

«Si el Senado o el Congreso denegasen la autorización para procesar o para proseguir la causa, lo comunicará por el mismo conducto y de la misma manera al tribunal, quien acordará el sobrestamiento libre respecto del senador o diputado.

«Si la concesión continuara el procedimiento con arreglo a derecho hasta que ponga término la resolución que proceda, aun cuando antes de ésta se dispusieran las Cortes a que perteneciesen el senador o diputado a quienes se refiera el suplicatorio.

«Cuando la persona a quien afecta un suplicatorio no fuese senador o diputado al tiempo de recibirse aquél, o dejara de serlo antes de que la Cámara adopte resolución, se paralizará así el ministerio correspondiente, quedando expedida con ello la prosecución del proceso judicial.

«En caso de ser reelegido el que fué objeto de un suplicatorio, si éste fué resultado expedito o implícitamente, no volverán a conocer de él las Cortes, y si quedó pendiente de resolución será sometido a la deliberación de la Cámara, aun cuando ésta sea nuevamente elegida.

«Cuando el Senado o el Congreso llegasen a la admisión, como senador o diputado, de la persona a quien se refiere el suplicatorio, el presidente de la Cámara lo pondrá en conocimiento del tribunal que hubiere dirigido el suplicatorio para que remita la causa al juez o tribunal ordinarios competentes.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

«El Tribunal Supremo procederá, en los casos que le están atribuidos por la presente ley, de conformidad con lo prevenido en la de Enjuiciamiento Civil.

Con el fin de que este derecho pueda ejercitarse, el juez o tribunal que conozca de las causas en curso dará audiencia por término de cinco días al senador o diputado de quien se trate para que manifieste si opta por seguir en la misma jurisdicción; entendiéndose que de no verificarlo así expresamente se somete a la determinada en la ley actual.»

Las elecciones provinciales

Esta mañana se han reunido las Juntas provinciales del Censo para la proclamación de candidatos que han de luchar en las próximas elecciones. Con arreglo al art. 29 de la nueva ley, han sido proclamados diputados provinciales los siguientes candidatos:

Palacio.—Vizconde de San Javier, conservador; D. Eduardo Mandaro, conservador; D. Alfonso Díaz Agudo, liberal; y D. Ricardo Bafios, liberal.

Buenavista-Centro.—Conde de Limpías, conservador; Castañin, conservador; D. Tomás Griñes Acobo, de la Defensa Social, y D. Baldomero Argente, liberal.

En Madrid sólo habrá elecciones en el distrito Universidad-Hospital, en el cual lucharán dos conservadores, dos de la Defensa Social, un liberal y cuatro republicanos.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los privilegios de los príncipes griegos

Atenas 16.

La Cámara ha aprobado definitivamente, y sin discusión, la supresión del mando supremo y la abolición de los privilegios que existían en favor de los príncipes reyes en el ejército.

Adoptó igualmente un nuevo reglamento que impide sea puesta hacer obstrucción en la Cámara.

Entrevistas presidenciales

El Paso 16.

Los presidentes Taft y Porfirio Díaz tuvieron esta mañana una entrevista de carácter particular, poniéndose mutuamente de manifiesto el buen deseo que les anima y su sincera amistad.

El Paso 16.

El presidente Taft ha devuelto su visita al presidente Díaz en territorio mejicano.

Cheque de buques

Burdeos 16.

El vapor inglés *Sumbean* que salió de este puerto con rumbo a San Pedro, chocó frente a Verdun, en la desembocadura del Gironda, con el barco español *Septiembre*, que procedía de Inglaterra.

Esta logró vararse evitando les a plaga. El *Sumbean* no pudo salvarse, hundiendo se pocos minutos. Si se considera perdido por completo.

La tripulación pudo abandonar a tiempo a bordo.

D. Alfonso de Borbón

Coburgo 16.

De regreso de su visita de boda, han llegado hoy al Príncipe Alfonso de Borbón y Orleans y su esposa.

Sociedades alemanas

Berlín 16.

Esta tarde, y con cortos intervalos, se han celebrado cuatro sociedades teatrales, originándose enormes pérdidas en el vecindario.

Hasta la hora presente se ignora si han ocurrido desgracias.

Atentado frustrado?

Roma 17.

Refiere un telegrama dirigido de Sestri Levante (provincia de Génova) al *Giornale d'Italia*, que la policía ha detenido en el tren a un individuo que se dirigía a Reconnigi, actual residencia del rey de Italia, y llevaba un revólver y un puñal.

El detenido ha declarado llamarse Pablo Modona y ser natural de Bérgamo.

PROVINCIAS

Escándalo en un teatro

Sevilla 17.

Ayer, durante la representación en el teatro del Duque de *La vida alegre*, asomó al espectáculo de la segunda grada un individuo, que de estentóneas vivas a la Revolución y a Ferrer.

El público se alzó en sus sillas, presas de anormales palcos, y se produjo la confusión consiguiente.

Suspendida la representación por espacio de algunos minutos, restableciéndose la calma y continuó acañete su curso con la mayor tranquilidad.

La policía detuvo a un individuo llamado Manuel Carballo y Luna, taponero de oficio, mandándole a la prevención, donde quedó incomunicado.

Niega que diese ninguna viva.

Santos Dumont en Vigo

Vigo 16.

Procedente de la Coruña y Santiago ha llegado en automóvil con su esposa el conocido sportman brasileño Santos Dumont.

VIDA TEATRAL

LARA.—Meñaca lussa en escena *vermouth*, a las seis y media, *El amor que pasa* (dos actos); por la noche, a las nueve y media, *Como las flores*, a las diez y media, *Por las nubes* (dos actos).

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—17 de Octubre de 1903

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios para atender a los gastos que ocasiona la campaña de Melilla, y arbitrando recursos para cubrir el importe de dichos créditos.

—Otro ídem 11, para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre aprobación de tres créditos extraordinarios concedidos durante el último fin de semana por el Ministerio de Guerra y Gobernación.

Gobernación.—Real orden disponiendo se anule a segunda subasta la construcción de una estación sanitaria en la línea de la Concepción.

—Otra declarando alabado al jefe de negociación de primera clase del cuerpo de Correos, D. Indalecio García Varela.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, por oposición, de una plaza de auxiliar numerario de la sección artística, vacante en la Escuela superior de Artes Industriales y de Industrias de Cádiz.

—Otra ídem 11, en turno de oposición libre de una plaza de auxiliar numerario de la ídem ídem, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Cádiz.

—Otra disponiendo se encargue interinamente de la plaza de profesor auxiliar de Dibujo Artístico, vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Cádiz, el apudado repartidor de la Sección Artística D. Federico Godoy Castro.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

El proyecto de Besada y la prensa

El proyecto del ministro de Hacienda arbitrando recursos para los gastos de la campaña, ha sido objeto de múltiples comentarios por parte de la prensa.

Acercos de él escribe *Heraldo de Madrid*:

«Se ve que se tira a sacar dinero con una contribución extraordinaria sobre la exención del servicio militar.

Claro está que los que dan la vida a la patria lo ponen todo. Eso no se suple con ningún esfuerzo pecuniario. Por lo mismo se sostiene, y se debe sostener siempre, que todos los ciudadanos tienen la santa obligación de servir a la patria.

Pero, no obstante, el proyecto es una conminación a muchos que en tiempos pasados cumplieron con sus deberes legales y ahora ven establecidos nuevos deberes.

Lo que sí se nota claramente es que aquello de la nueva ley de reclutamiento en sentido igualitario era, por lo visto, una monserga.

¡Buen camino para ir al servicio militar obligatorio!»

Y añade en otro lugar:

«Apenas leyó el ministro de Hacienda sus proyectos anunció que estaba dispuesto a modificarlos. Por mucho que se les rectifique, siempre resultará que el principio de abolir la reedición ha desaparecido. Ahora más dinero que antes, y así, tomando el camino contrario, se quiere atender a una reclamación de justicia.

Todo va por el mismo orden y corresponde a la etapa en que vivimos.»

Dice *El Mundo*:

«No se pondrán al señor ministro de Hacienda antecedentes conservadores. Realmente, no grava el proyecto que acaba de leerse a los pobres. Ellos pueden impunemente vivir y madurar con los planes del Sr. González Besada.

Pero esas 500 pesetas que se piden a los redimidos a metalico de los cupos del año 1903 a 1908, bastan para cubrir el déficit que pudiera resultar, después de consagrar al pago de atenciones de la campaña el excedente de los presupuestos de este año.

Y el recluta que ya pagó mil quinientas pesetas y no pueda dar las quinientas más, ¿irá a las filas y se la devolverán los cuartos que ya había ingresado al Tesoro?

La intención del ministro no ha podido ser mejor: ha ido discretamente contra las clases acomodadas. ¿Pero serán también los resultados? ¿No tendrán las Cortes que modificar el proyecto ministerial?»

Y reflejóse a la impresión que en la Cámara produjo la lectura del proyecto escrito:

«El proyecto leído por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, ha producido efecto poco agradable en la casi totalidad de los diputados que han escuchado la lectura.

Al conocerse después en el Salón de Conferencias los principales extremos que abarca el proyecto, han sido unánimes las censuras apretadas como una mota injusticia el que se pretende ahora que los mozos redimidos a metalico en los últimos seis reemplazos tengan que abonar 500 pesetas, pues de lo contrario tendrán que ingresar en filas y pasar al ejército de África.

Decían algunos que censuraban el proyecto con gran calor, que el Sr. González Besada ha pretendido ir contra los ricos, favoreciendo a los pobres; pero se ha equivocado totalmente, y lo que ha hecho ha sido *triturar* a la clase media, que es siempre la más castigada.

Otros hacían notar la informalidad que aguiaba el proyecto por parte del Estado, añadiendo que no pueden las Cortes dar efecto retroactivo a las leyes, sin perjuicio de los particulares.»

A *La Epoca* le parece bien el proyecto y formula el siguiente juicio:

«El proyecto confirma cuanto habíamos anticipado de que no se afestaba al crédito público, ni constituía un recargo sobre las contribuciones propiamente dichas, ni perjudicaba en lo más mínimo a las clases proletarias.

También evidencian que el arbitrio que se crea tiene un notable carácter voluntario, y que por tanto no es obligatorio para el que no quiera satisfacerlo.»

Y añade que del pago de la cuota de 500 pesetas que se exige a los reclutas de 1903 a 1908 quedan exceptuados los que justifican ser pobres en el sentido que determina la ley de Enjuiciamiento civil, o sea los que vivan sólo de un salario o sueldo que no exceda del doble jornal de un bracero, los que sus rentas no excedan del importe de dichos dos jornales y los que vivan de una industria por la cual sólo pagan la cuota reducida que la ley marca.

El *Liberal* califica el proyecto de «decevario monumental», y refiriéndose a los reclutas a quienes se exige las 500 pesetas dice:

«Porque esos redimidos y esos excedentes de cupo se han eximido del servicio ordinario de guarnición, es cierto; y por disposición de la ley han pasado a figurar en la segunda reserva—como si hubiesen servido seis años,—y mientras no se llame a filas esa reserva, no pueden ellos ir al ejército, ni aun para recibir instrucción.

Con el que tenga dinero se cometerá una expoliación; con el que no lo tenga será cometido una explotación; al calor de una industria, acaso recién constituida, o se le obligará a recibir dinero a préstamo, que es esclavitud mayor que la de servir en África.

Es forzoso, en fuerza de ser destinada, la doctrina. Se habla de «servicio obligatorio», de suprimir la reedición; se sugiere ésta, por haber campaña, y no sólo se restablece la reedición para los de ahora, sino que se castiga a los que antes se redimieron, llamándolos a ellos, por miedo acaso de llamar a los reservistas.

No cabe mayor disparate ni más arbitrario proceder de arbitrista.

¿Qué es lo que se quiere? ¿Cobrar? Pues vengán los cupos primero, los sorteos luego y la reedición en un plazo menos angustioso.»

De *El Imparcial*:

«Calcula el proyecto los gastos en 68 millones de pesetas, y se apela, para cubrirlos, a

dos recursos: el superávit resultante a fin de año, y un impuesto de 500 pesetas a cargo de los reclutas redimidos y excedentes de cupo desde 1903 a 1908.

Dado que el superávit fuese de 50 millones se apela al nuevo impuesto para cubrir los reclutas restantes, cuando éste, si responde a la realidad, daría un ingreso de 150 millones, ¿qué tanto millón ó para qué tan antipático impuesto?

Porque no sólo la matemática es abstrada en este caso, sino el espíritu del proyecto; pues de él resulta que quien dió 1.500 pesetas para librarse del servicio en la Península, se ve obligado ahora a dar 500 para no ir a Melilla.

Los ministeriales de Besada—que hay que distinguir—arguyen que el proyecto sólo perjudicaba a los ricos, ya que los pobres *decedidos* quedaban exceptuados en el art. 7.º del proyecto. Difícil será conseguir esta declaración; pero es que, además, no todos los que se redimen con 1.500 pesetas son ricos.

El modesto burgués, el menestral, el burocrata, los que se imponen grandes sacrificios por librarse con 1.500 pesetas, ¿podrán desprenderse de 500 pesetas más? ¿Son ricos? y no siendo, se verían obligados a incorporarse a filas en África, después de haberse redimido por esta disposición, que es un nuevo dato de la buena voluntad con que camina el Gobierno hacia el servicio militar obligatorio.

Se comprende que el Sr. Besada dejase fría y disgustada a los oyentes, que escucharon con más agrado dos proposiciones de ley del Sr. Urzáiz.»

FERRER EN PARÍS

Sus primeros años de estancia.—Ferrer, secretario de Ruiz Zorrilla y profesor de español.—Difusiones conyugales.—Devorcio e intento de partición.—La fortuna de Ferrer.

Acercos de la estancia en París de Francisco Ferrer, publica *Le Temps* un artículo del cual tomamos algunos episodios curiosos.

Apenas llegó Ferrer a París, tuvo que pensar en adquirir recursos para vivir. Creyó solucionar el problema siendo secretario de Ruiz Zorrilla, pero pronto se convenció de que aquel cargo era más honorífico que otra cosa, pues casi todos los españoles que había en París eran secretarías del ilustre hombre público.

Ferrer tuvo que buscar una ocupación más productiva y se anunció como profesor de español. La suerte no le fué equívoca y pronto reunió algunos discípulos, con lo cual podía ya vivir.

Batones publicó la única obra que ha escrito: *El español práctico*, manual de enseñanza que tuvo una excelente acogida, y que le valió entrar como profesor del Circolo de enseñanza laica, y después en la Asociación Filológica.

Poco después conoció a la señorita Meunier. Sus relaciones con ésta y el contenido de su testamento otorgado que otorgó a favor de Ferrer el 20 de Enero de 1901, son detalles de la vida de Ferrer sobradamente conocidos.

La simpática admirativa testimonial por la señorita Meunier a su profesor alarmó a la señora Ferrer. Entre los dos esposos hubo escenas violentas, y un día la señora de Ferrer le disparó un tiro que no hizo blanco. El incidente no tuvo consecuencias judiciales. Ferrer no quiso querrelarse contra su mujer, pero la paz matrimonial se turbó para siempre. Acogióse a la ley francesa se divorciaron. Poco después, ella se casó con un ruso, fijando su residencia en París.

# LA GUERRA

## En la plaza y en los campamentos

Marina y Sotomayor.—Preparando las operaciones.—El «Extremadura».—Otras noticias.—El Ramadán

**Méjida 16.**  
Los generales Marina y Sotomayor han celebrado hoy una conferencia. El segundo marchó al zoco El-Had por la tarde.

El general en jefe revisó luego a la brigada Carbo, que acampa en Rostrogordo.

Todos los oficiales de Wad Rás, León y Ciudad Rodrigo, que habían venido con permiso a la plaza, han recibido orden de incorporarse inmediatamente a sus cuerpos en Nador y Zelúan.

El «Extremadura» cañoneó la kábila de Beni-Assen.

Han sido embarrasadas en el 200 granadas para continuar el bombardeo.

Una batería de montaña Saint Chamond marchó al zoco el Had.

El capitán inspector de la Trasmatlántica marchó a Mar Chica para sondar las márgenes del Atalayón con objeto de instalar un embarcadero de mineral.

Hoy, los enfermos que estaban instalados en la iglesia parroquial, la evacuaron.

Los infantes D. Felipe y D. Rentero visitaron la posición de Alt-Aissa en el Gurugú.

Esta mañana fueron sorprendidos en la plaza dos kabilas que llevaban víveres, sin el volante necesario, resultando ser enviados de la hara.

Han quedado detenidos.

Los moros refugiados en los campamentos de Camelios celebraron la fiesta del Ramadán, con distintos juegos y fiestas típicas. Muchos lamentan el actual estado de cosas sin el cual hubieran celebrado las Pascuas con más expansión.

Todos, moros y moras, lucían sus mejores galas.

Los confidentes indígenas, que generalmente visten de soldados y a la europea, hoy llevaban típicos trajes marroquíes.

En la fiesta no ocurrieron incidentes.

Se ha enviado al Museo de Infantería de Toledo el revólver que, en la madrugada del día 23 de Julio llevaba el capitán Fernández Cuevas, que, como se recuerda, pereció con el coronel Alvarez Cabrera en Sidí Musa.

Dicha arma, que está destrozada, conserva manchas de sangre.

**Juicios contradictorios**

**Méjida 17.**  
En el orden de la plaza de hoy se ordena abrir juicio contradictorio para conceder la cruz de San Fernando al capitán, fallecido, del batallón de cazadores de Madrid Sr. Rodríguez Selgado. El teniente coronel de caballería Sr. Cavallenti ha pedido la misma cruz, e igual petición han hecho el capitán de cazadores de Madrid, Sr. Martínez Vesaleco, por méritos contraídos el día 30 del pasado en los reconocimientos de zoco El-Jemis y Beni-bullir, y para el capitán, fallecido, del batallón de Las Navas D. Teodoro Sánchez Gómez, el padre de éste, por el comportamiento del finado el día 27 de Junio.

Elección del «Uranio».—Las posiciones enemigas de Beni-bullir cañoneadas.—Obreros para las minas.

**Méjida 17.**  
A las siete de la mañana se elevó el «Uranio» para practicar un reconocimiento desde Nador en las posiciones enemigas de Beni-bullir.

Por indicaciones del globo las baterías rompieron el fuego a las diez, generalizándose luego los disparos.

Al período de tranquilidad de estos días ha seguido alguna animación, oyéndose desde esta plaza el tronar de la artillería.

A bordo del «Menorquín» han llegado hoy obreros para las minas del Norte Africano.

Unos 50 moros de Frejana se han presentado hoy en la sección indígena pidiendo volantes para trabajar en la vía minera.—*Fabra.*

## En Nador y Zelúan

**Cañones.—Convoyes.—Otras noticias**

**Méjida 16.**  
Durante la noche pasada los moros de Nador quemaron con linteos los adueros abandonados y destruyeron por la artillería. Al parecer, exploraron sus destruidas viviendas para buscar objetos de su propiedad y recoger en los sitios el carbón y aceite que allí tenían en depósito.

Nuestras avanzadas les tirotearon, haciéndoles huir.

El servicio de descubiertas se hizo esta mañana sin novedad.

A las once, las piezas Saint Chamond cañonearon a algunos grupos que se veían por las alturas de Barraca.

Esta mañana llegó un convoy de pertrechos y material de artillería para este parque por la Mar Chica. Con él vinieron dos padres franceses, que visitaron los campamentos.

A medio día marchó a Zelúan otro convoy importante de víveres, escoltado por los lanceros de la Reina.

A las cuatro de la tarde ha llegado aquí otro convoy de la segunda osada.

Hoy ha empezado a suministrarse a los tropas el pan fabricado en el horno de campaña instalado en Nador.

Quando estén terminados, comenzará el servicio en los dos muelles construidos en Nador.

La enfermedad del coronel del regimiento de Sab. Va. D. Tomás Rodríguez de León, se ha hecho cargo del teniente coronel del primer batallón de dicho regimiento.

Los ligeros de París han instalado su campamento al Sur de la Alcazaba.

La tienda de D. Carlos ha sido levantada junto al río.

El infante, acompañado del general Tovar, ha recorrido esta mañana las avanzadas, examinando el terreno donde se libró el combate del 30.

Ambos generales almorzaron juntos.

Según dos moros de la policía que fueron a buscar el cadáver del capitán Ripoll, hay siete cañones sobre el campo de la lucha del 30, de los que no pudieron recoger ninguno por las hostilidades de los capones.

El globo militar.—Los moros hostilizan las avanzadas de Nador.

**Méjida 17.**  
Comunicación de Nador que el globo militar se elevó esta mañana, explorando las proximidades, en la que vio varios grupos de mo-

ros que poco después hostilizaron nuestras avanzadas.

En este momento se oye insistente cañoneo.

Aumenta la animación en esta plaza. Continúa la tranquilidad en zoco el Had.—*Fabra.*

## En Alhucemas

**Arreó el fuego.—Moro parlamentario**

**Alhucemas 16.**  
Ayer a las nueve arreó el fuego moro contra esta plaza desde las trincheras de la playa. Varios proyectiles chocaron contra las paredes de la Comandancia; otros varios cayeron en la Marina, pero ninguno causó daño a nadie.

Procedente de poniente llegó esta mañana a las nueve el cañonero *Alvaro de Bazán*, aproximándose a la plaza. Salíó en el acto a su encuentro un bote nuestro, que pudo cumplir su misión sin ser hostilizado. Seguidamente volvió a marchar el *Bazán* con rumbo a Ceuta.

A las diez se vió una bandera de parlamentario en el castillo de Adji, destacándose poco después de la orilla un bote, que vino a esta plaza conduciendo al moro Abd-Krit-Hach-Budr, pariente del profesor de árabe de la Escuela Militar.

Dicho moro, que quería conferenciar con el comandante, trajo frutos, provisiones y regalos para obsequiar al Sr. Campido. Este los aceptó, pero los hizo distribuir momentos después entre los vecinos.

Hich Budra regresó al campo a raíz de terminar su entrevista con el comandante. Volverá pronto para celebrar otra.

Ha manifestado ser exacto que el enemigo ha tenido muchas bajas estos días y que andan muy decididos los ánimos entre los combatientes.

## El Peñón

**Seguen las hostilidades**

**Peñón 16.**  
Se reprodujo el tiroteo con alguna intensidad, si bien no tuvo consecuencia alguna para nosotros.

Con objeto de batir mejor la playa y la Pantilla, se ha trasladado una ametralladora a la Isleta.

Esta mañana se resanó el cañonero contra las trincheras construidas durante la noche por los moros en el cauce del Tamedo, quedando pronto destruidas.

Hoy todo el día nos ha estado tiroteando el enemigo, resultando débil su fuego y cortado por bastantes y largos intervalos. Desde la Terzera ha sido desde donde nos ha hostilizado más, protegido por los accidentes del terreno, que les brinda con buenos escondrijos.

## EL CORREO

**REDACCIÓN**

**ADMINISTRACIÓN**

*Libertad, 29*

## LOS TEATROS

**LARA**

**Inauguración de temporada**

La coqueta sala de Lara, convenientemente retocada, presentaba anoche brillante aspecto. La concurrencia, tan numerosa como selecta, daba al espectáculo adecuada solemnidad. La noche de inauguración no pudo ser más brillante.

Compañía el programa de la función las aplaudidas obras *El amor que pasa*, *Por las nubes* y el estreno de la comedia *Como las flores*, original de los Sres. Linares Becerra y Javier de Burgos.

Los Sres. Linares Becerra y Burgos, llegan por sus propios méritos al teatro de Lara. La labor dramática que hasta ahora han realizado estos jóvenes autores ha sido justamente aplaudida por el público y elogiada por la crítica.

Sus éxitos en escenarios de menor categoría les han animado a proseguir en la espinosa tarea de escribir obras teatrales; la excelente acogida que el público de Lara hizo a su nueva obra será seguramente un estímulo para el porvenir.

Entre la comedia *Como las flores* y la mayor parte de las obras anteriores de los señores Linares Becerra y Burgos, hay gran diferencia. En esta ocasión el alma de los autores habla por sí, sin hacer concesiones al público para conseguir su aplauso.

Como *las flores* es una delicosa página poética, sinceramente sentida y bellamente expresada. El diálogo es primoroso, que no en balde la pluma de Linares Becerra ha escrito muy hermosas composiciones poéticas; y si en alguna ocasión un chiste de gusto un poco dudoso acusa reminiscencias de escaños populares, ello no es obstáculo para que el público se sienta impresionado por el aroma de poesía que de la obra se desprende, obligándole al aplauso.

Los Sres. Linares Becerra y Burgos salieron varias veces a escena al final de la representación, en unión de los intérpretes de la obra, señorita Pardo, señora Ortiz y Sres. Rubio, Puga, Mota y Manrique, que estuvieron muy afortunados.

El amor que pasa y *Por las nubes* fueron escuchadas con el agrado de costumbre. Conchita Ruiz, que ha tornado al lugar donde obtuviera tantos triunfos, fué objeto de calurosos aplausos. El nuevo actor Sr. Manrique triunfó por completo y puede asegurarse noches de estruendos. El resto de los de Lara ya se sabe forman un conjunto irreprochable.

**GRAN TEATRO**

**La princesa del dólar.**

El estreno de la famosa ópera de Leo Fall, llevó anoche inmensa concurrencia a este teatro.

Presentada una querrela por un señor apellidado Gilall que decía tener la exclusiva para estrenarla en España, los tribunales intervinieron en el asunto, haciéndose con tal motivo un reclamo de diez obra, que se estrenó anoche, sin perjuicio de que prosiga la acción judicial en dicho asunto.

La *princesa del dólar*, sin llegar a *La vívida alegría*, es una zarzuela muy bonita, que aligerada de algunas escenas innecesarias se representará muchas noches.

El argumento peca a veces de inverosímil; pero está sazonado de chistes de buena ley que hacen no parár mentes en ello.

La música tiene pasajes preciosos, y no se pudieron aborrear las muchas bellezas que encierra porque la orquesta no estuvo todo lo segura que debiera.

En la ejecución, buena en general, se distinguieron en primer término la señorita Salcedo y el tenor Sr. Pinazo, que tuvieron que repetir un precioso dúo.

El Sr. Pinazo se ve que cada día adelanta más en su carrera, y anoche lo demostró vendiendo en toda la línea, y teniendo que repetir entre grandes aplausos un vals, que cantó con una maestría y un aplomo de consumado cantante.

También la señora Sanford y el Sr. Rabull repitieron un dúo, que cantaron con mucha gracia.

La obra está puesta en escena con lujo y la decoración de la terraza valió al pintor escenógrafo una salida a escena.

El fondo es de un gran efecto.

La señorita Torregrosa caracterizó bien su papel, que es de poco indumento.

Los autores Sres. Pérez Capo, arreglador del libro; Brú, de la partitura; el escenógrafo, Sr. Martínez Garí, y los intérpretes de la ópera, salieron a escena muchas veces al final de la representación, escuchando calurosos aplausos.

La empresa del Gran Teatro cuenta desde anoche con otra obra que llevará gente y dinero a la taquilla.

**SALON NACIONAL**

La nota melodramática tiene sus adeptos y, por consiguiente, sus cultivadores. *La cruz del torrente*, estrenada anoche con excelente éxito en el Salón Nacional, prueba cómo este género no está, ni mucho menos, llamado a desaparecer.

Sólo se exige, para triunfar en esta clase de obras, mantener despierto el interés del público y escoger bien las situaciones, para que el espectador se sobrecoja en el momento oportuno. Como en *La cruz del torrente* se consiguen ambos fines, no es extraño que se escuchara la obra con agrado y que, al final, calurosos aplausos reclamaran la presencia en escena de los autores. Son estos los Sres. Sarvet, de la letra, y Barrera y Porras, de la partitura, que tiene números inspirados y está muy bien instrumentada.

Los intérpretes de la obra cooperaron al éxito por su labor digna de elogio, y que el público premió con la recompensa del aplauso.

**Balance del día**

Asuntos muy diversos atraen la atención pública.

Fijase ésta, sin embargo, especialmente, en el proyecto del Gobierno sobre los gastos y los recursos para la guerra, en las manifestaciones anunciadas para hoy en París y Londres y en los próximos debates parlamentarios.

En cuanto al proyecto ministerial, todas las opiniones están conformes en condenarlo por lujoso y odioso, por constituir en su esencia un impuesto que gravará a los pobres.

De la nueva carga sólo podría librarse los mendigos, los asilados, los vagos de que se echa mano para la prestación personal, y en cambio pesaría duramente sobre los que viven de su trabajo intelectual o manual, porque ni aun siquiera se respeta el precepto de la ley de Enjuiciamiento civil que se alega para la declaración legal de pobre, sino que se modifica añadiendo que se tendrá en cuenta, no sólo el sueldo o jornal del recluta, sino el que disfrutan sus padres.

En esta forma, si se aprobase el proyecto, serían muy contados los reclutas que pudieran quedar excoceptuados del impuesto, y, en su defecto, de ir a prestar servicio militar en los territorios de Marruecos ocupados por el Ejército.

Por el contrario los ricos salen muy favorecidos, porque a cambio de 500 pesetas quedarían libres del servicio de guerra al cual están obligados por la ley los reclutas reducidos.

Cuanto más se examina el proyecto ministerial más a la luz quedan sus errores.

De las manifestaciones de París y Londres se han recibido algunas noticias.

Se han hecho para ellas grandes preparativos y en París se celebró esta mañana un meeting, en el que se adoptaron acuerdos de carácter antimilitaristas y de protesta contra los fuertamientos de Barcelona.

Los telegramas particulares dan cuenta de haberse realizado sin incidentes aquellos actos.

En cuanto a los debates parlamentarios se hacen anuncios muy diversos.

La opinión espera con curiosidad su desarrollo.

El secretario de S. M. el Rey, Sr. Torres, ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

Se han reunido hoy en Madrid y provincias las Juntas provinciales del Censo para acordar la proclamación de candidatos.

En muchas capitales se ha aplicado el artículo 29 de la ley electoral, proclamándose diputados provinciales a todos los candidatos que no han tenido contrincante.

En Madrid sólo habrá elección en el distrito Universidad-Hospicio.

El Sr. Maura ha pasado el día de hoy en el campo.

A las seis y media de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana.

Asistieron los Sres. Azórate, Pérez Galdós, Pedregal, Jimeno Rodrigo, Giner de los Ríos, Lorente, Romero y Azzati; el Sr. Cervera envió su adhesión.

El Sr. Vallés y Ribot, que se hallaba en el Congreso, manifestó que no asistía a la reunión, pues los republicanos catalanes persis-

tían en su propósito de no concurrir a las reuniones de la minoría republicana, al igual que hace ésta con las reuniones que ellos celebran.

Los telegramas de Melilla señalan la iniciación de un período de actividad.

Las posiciones avanzadas de nuestras tropas han sostenido fuego muy continuado contra el enemigo.

## EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.

A las doce, 22° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 19° sobre 0.

La máxima fué de 24°.

La mínima de 11° sobre 0.

El barómetro marca 769 mm.—Lluvia.

## BOLSA DE BARCELONA

**Cotización del día 15 de Octubre de 1909**

**ACCIONES.**

Banco Hispano-Colonial... 174 40

Compañía de Tabacos de Filipinas... 85 50

Compañía Trasmatlántica... 00 00

Ferrocarril Orense a Vigo... 23 70

Sociedad Hullera Española... 140 00

**BOLSA DE BILBAO**

**Cotización del día 15 de Octubre de 1909**

**ACCIONES.**

Banco de Bilbao... 336 00

Banco de Vizcaya... 000 00

Crédito de la Unión Minera... 645 00

Sociedad general de la Industria y Comercio... 256 00

Hidroeléctrica Ibérica... 000 00

Unión Resinera Española... 90 00

Minas de Villadiego... 137 00

Sierra Menor... 115 50

Sierra Almagres... 80 00

## CHARADA

En la Manía de Iudal, con honores de capitán, estaba la Blevanida con su esposo y Bernardor.

Me asomé, y al Buen Antonio, que estaba en la carretera, le dije dos lo que quiere;

no seas tonto, primera.

¡O qué mala suerte la tercera!

De la todo regresaba, y en el antiguo Cinesos ni un amigo me aguardaba.

Es al Sr. C. Rodríguez su extremo burlado, y cuando estaba en su casa se mostró muy desolado.

Su harana estaba burlando, cosa que hace con primor, y también había a su padre, que es testigo de todo.

**L. Fernández Rodríguez.**

**Solución a la charada anterior:**

**TRA DICION NA LIS TA**

## UN PEINADO ELEGANTE

No perderá su gracia y su forma y no se le desaharán los rales ni el ondulado, ni por la acción de la

humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecer suavemente los cabellos con la ya famosa **RIZOLINA ARGENTINA.**

El uso continuado de la *Rizolina Argentina* produce el rizado y ondulado del cabello.

## CULTOS

**Santo de mañana.**—Santa Lucas, evangelista; Justo, mártir; Ananodoro, obispo, y Julián, ermitaño.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Religiosas Salesas (San Bernabé), donde se celebrará la misa solemne a las diez, y por la tarde, completas y reserva.

En las Salas (Santa Eulalia), termina el triduo a la Santa Margarita de Alcoque; a las diez misa cantada, y por la tarde predicará el P. Romeral.

En la Encarnación, misa solemne a las diez en honor de San Lucas.

En Jesús, continúa la novena a su Titular, predicando D. Manuel Bida y el P. Anselmo Jordán.

En la parroquia del Salvador, idem la de Nuestra Señora del Pilar, predicando D. Fidel Abad y D. José Juliá.

En San Glós, idem la de Nuestra Señora de Valvanera, predicando D. Emilio Ruiz Muñoz y D. José María Rozas.

En Santa Bárbara, idem la de Santa Teresa de Jesús, siendo orador D. Manuel López Anaya.

En San José, idem, predicando D. Joaquín D. Lizaola.

En San Pío, idem, siendo orador el señor Sotz y Faura.

En San Antonio de los Alemanes, idem la de San Rafael, predicando el Sr. Garamendi.

**Pieta de la Corte de María.**—Nuestra Señora de la O en San Julián; de la Explanación en el cruce del Puerto de Santa, ó del Párpeto Sacorro en su santuario.

## Funciones para mañana

**COMEDIA.**—A las 9.—La escuela de las princesas. **PRICE.**—(Gran compañía de ópera italiana).—A las 9.—La Traviata.

Bataca con entrada, 250 pesetas.

**ZARZUELA.**—A las 7.—(Vermouth).—Gigantes y cabezudos.—A las 8 3/4.—Rip, el cazador.—A las 10.—A. B. C.—A las 11 1/4.—El cub de las solteras.

**APOLLO.**—A las 7.—(Vermouth).—El método Gorriz.—A las 8 3/4.—Los hombres alegres.—A las 10.—El método Gorriz.—A las 11 1/4.—El patinillo.

**BARA.**—A las 6 1/2.—(Vermouth doble).—El amor que pasa (dos actos).—A las 9 1/2.—Como las flores.—A las 10 1/2.—Por las nubes (doble).

**COMICO.**—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Vermouth).—Alma de Dios.—A las 8 3/4.—La leyenda del monje.—A las 9 3/4.—Las mil y pico de noches.—A las 11 1/4.—Ni frío, ni calor.

**ESLAVA.**—A las 7.—(Vermouth).—Ninfas y sátiros.—A las 8 3/4.—El pollo Tejada.—A las 10.—Venus-Salón (reformado).—A las 11 1/4.—La moral en peligro.

**LATINA.**—A las 3.—La república del amor.—A las 4.—La boda del cojo.—A las 5.—Los tres gorriónes.—A las 6 1/4.—La escollera del diablo.—A las 7 1/2.—Noblez de ama.—A las 8 3/4.—Los mosqueteros.—A las 10.—Los tres gorriónes.—A las 11 1/4.—La feliz pareja.—La gran noche.

**SALON NACIONAL.**—A las 6.—Cinematógrafo.—Las mujeres.—A las 7.—Cinematógrafo.—La cruz del torrente.—A las 8.—La balsa de aceite.—A las 10.—El perro chico.—A las 11.—La cruz del torrente.

**SALON VENECIA.**—Desde las 6 1/2.—Cinematógrafo y variedades.—A las 11 sección doble especial.—Actuarán la señorita Pa. acios, Rosalia Claromonte, Duo Montes, F.ory, Bravo y Trujillos, Liliane y Lina Crisidias.

**SALON MADRID.**—A las 6 1/4.—Secciones de cinematógrafo.—Gran éxito de Las Pirarías, bailarinas.—Despedida de los notables musicales Les Venecia.—A las 10 15 y 11 45.—Éxito de la bella Huri, bailes sugestivos.

**EXPOSICIÓN GENERAL DE LA INFANCIA** (Jardines del Buen Retiro).—Abierta todos los días. Entrada, 50 céntimos.—Los niños menores de diez años, acompañados de sus familias, gratis.

## BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

		SITUACION	
		16 Oebre. de 1909	9 Oebre. de 1909
		Pesetas. Cént.	Pesetas. Cént.
<b>ACTIVO</b>			

# EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Estranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

## Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1876

Capital social: **50.000.000** de pts.  
Desembolso: el 40 por 100, ó sean 20.000.000 de pts. efectivas

El BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'40 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el BANCO HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y en garantía de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantía de fondos públicos al interés de 3'50 á 4' anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3 por 100 y sobre valores industriales al 4'.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones en cuenta corriente.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 26 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO** directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**—El día 10 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admiten pasajes y carga para Veracruz y Tampico, son trasbordos en Habana. Combina por el ferrocarril de Fomento con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos y también con trasbordos en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 16 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las paradas intermedias, el vapor **ALICANTE** directamente para Génova, Port-Saïd, Surz, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **LEON XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 13 de Valencia, el 19 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, habiendo hecho las paradas de Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite Empresa para asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los billetes de exportación.**—La Compañía en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con arreglo á lo establecido Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

**Servicios especiales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el tramitar los Manifiestos que la sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desahucio, etc., que la sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desahucio, etc., que la sean entregados.

**Línea de Cuba y Méjico.**—El día 20 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor **ALFONSO XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cabañas y Pinar del Rio, con retorno á Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas  
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

## Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Broso para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplateación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubas y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

## Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

**FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT**

El más eficaz de los reconstituyentes en pastilla en cuatro formas:

- 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
- 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
- 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.

El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.

Indicado especialmente en la fisiología, la neurastenia, la histeria, la convalecencia, con especialidad en la gripe y en todas las afecciones que exigen para el organismo una excitación nerviosa.

El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

## La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los grandes descubridores, y hoy al mundo le sirve de ejemplo el remedio radical de las enfermedades que él descubrió, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. O. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vida de la circulación es también la vida de la sustancia.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, los herpes, se son sólo una de tantas afecciones que se originan en la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla extra en la sangre, recorre el sistema, y recoge en el veneno que causa la enfermedad, lo que á los enfermos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las PILDORAS, á saber: remedios tan agradables para tomar y se pueden usar sin riesgo en cualquier tiempo.

## Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA NEGARNADA del Dr. WINTER

Cura: reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, alúrgico, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, y instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

## VINO CORDIAL De Cerebrina compuesto

Este vino es un verdadero cordial, el vigorizante más poderoso reconstituyente más rápido y tónico más energético del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto terapéutico es inmediato.

**CURA** la debilidad y prostración nerviosa producida por insomnio, exceso de trabajo intelectual y sufrimientos morales.

**CURA** la soledad, deseos constantes de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental.

**CURA** la anemia, clorosis, raquias y neuralgias rebeldes. Ata blancas. Palpitación del corazón.

**CURA** la debilidad general, exaltación, decaimiento, parálisis, temblor y flaqueza en las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de apetito por alteración del estómago. Dipsia y diarrea.

**CURA** la migraña, depresión física y mental. Pérdida de la memoria, incapacidad para estudios y negocios. Valiadas, demays y escrófulas.

**CURA** la debilidad de la médula espinal y convalecencias decaídas.

Exige este Especifico légitimo é insista en comprarlo hasta completa curación. No admite sustitutos.

De venta en todas las Farmacias.

## Sociedad francesa de perforación Y DE INVESTIGACIONES MINERAS

La más importante empresa de sondeos de Francia  
CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 FRANCO  
BOULEVARD SOCIAL

Rue de la Victoire, 14, París

Sondeos de todas clases sistema «RAKY».

Patentado en los principales países.

Sondeos con trépano combinado con el sondeo al diamante.

Determinación exacta de los terrenos por la toma completa de testigos.

PROYECTOS DE SONDEO

Compra y venta de concesiones de carbón, de minerales y demás negocios mineros de todas clases.

Explotación de petróleo.—Investigaciones geológicas, etc., etc.

Numerosos trabajos han sido ejecutados en Francia, España y Rusia.

## JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis á quienes lo soliciten

## LÁMPARAS FUNEBRES

de todas clases y aplicaciones, inmensa variedad, precios fijos muy baratos

UTENSILIOS de cocina, ajuar de casa, cafeteras, jaulas. Botellas «Thermos». Filtros higiénicos para agua, desde 3'75 pesetas.—

Antigua Lampistería de MARLIN 12, Plaza Ferradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

## Higiene Cuidados de la boca

Empléense únicamente los **Elisor, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**

de la Abadía de Soules (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

## REPRESENTANTE para la venta de maiz.

Una importante fábrica de maiz, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las carverías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolph. Hoase, Hamburgo.

Los preparados de peptona se recomiendan como tónicos nutritivos y suelen tener mucho un cuatro por ciento de peptona. La carne líquida del Doctor Valde García de Montevideo, contiene 9'76 por ciento (Análisis practicado por el Doctor Ramón y Cajal).

## NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su acción.

## Bonne Esperance

Sociedad de Perforación Nioderbruck

APARATO PARA PERFORAR SISTEMA

á inyección de agua

Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona al diamante, á las mayores profundidades.

Patente J. WOGT

Con estos aparatos hemos practicado más de 500 perforaciones en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumania, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondeos en lo que respecta al petróleo.

## DEBE LEBERS

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA del Perfora Universal, presenta Murray & Leaman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO «BIEN» TAL hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran paracaos, porque el cabello perfuma, lo suaviza y hermosa.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL) el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

## LA FLOR DE AVANA

de Kuro es distinguido por su perfecta digestibilidad y por su composición tan riquísima en preciosos elementos á la formación de los huesos.

Para los niños, es el mejor y más económico de los fortificantes para añadir á la leche. A los adultos de estómago delicado, presta los más grandes servicios.

De venta en los principales establecimientos.

Antiséptica, desinfectante. Licor de LABARRAQUE. Desinfectación del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas quemaduras, sarpuído, etc. etc.; tocado de las señoras, lavatorio é inyecciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob.

## La pureza de la peptona CHAPOTEAUT

está reconocida universalmente

## La Borrachera no Existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza maravilloso**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol, (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo á él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la fealdad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

Los depositarios en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE, 76, Weymouth Street, LONDRES, 179, Inglaterra**

Depósitos en MADRID: Farmacia de Borrell Hnos. Puerta del Sol, 5.—De Alqueraz Carceller, Preciados, 35, y Peligros, 9.—De F. Gascón, Arenal, 2.—De Juan Bonald, Núñez de Arce, 17.—De J. Piza Rosello, Infantas, 26.—De García Canario, Abada, 4.—De Francisco Bellot, Hortaleza, 17.—De Aguilár Carmona, Jorge Juan, 17.—De F. García y Castillo, Príncipe, 13.—De Matías Carrasco, Ayala 9.

## Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los fermentos que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó escorpión.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesades de estómago y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agentes exclusivos de los carros y bicicletas

DIELTZ

y de los ejes para coches, con freno y rueda libre, marca TORPEDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MESBLA-PARIS

Debilidad, Neurastenia, Consciencia, Clorosis, Convalecencia,

## ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHEN

Todos los médicos proclaman que este hierbe vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginos, etc.—Da salud, fuerza y herencia á todos.—París.—Venta: buenas farmacias.

## El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Bosteados, Tosos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

## El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

## METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

## E. KRIEG & P. ZIVY

MOTROUG, cerca de París